

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MONTE ACONCAGUA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO MIXTO LOS ANDES

ROL 1213-0



"Familia, Disciplina, Estudio y Deporte"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO PARTICULAR MIXTO LOS ANDES

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es considerado el pilar fundante de la institución. Por medio de la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa, – en jornadas internas de análisis y reflexión –, es que se logra limitar el paradigma de base, sentidos pedagógicos y sellos que contribuirán a la formación de nuestros estudiantes, dando respuesta a las exigencias locales, comunales y nacionales. Éste, considera la siguiente estructura general: Introducción, Reseña Histórica, Ideario, Visión y Misión, Principios enfoques educativos, objetivos estratégicos, Niveles Educativos, Propuesta Curricular, Roles y funciones.

El Liceo Particular Mixto Los Andes es un establecimiento particular subvencionado, adscrito a gratuidad y al Programa de Integración Escolar, Ley SEP, que incentiva el trabajo conjunto con la familia, el fortalecimiento de la disciplina como una actitud de vida, el desarrollo de habilidades cognitivas y hábitos de estudio, promueve hábitos de vida sana y saludable desde las perspectivas deportiva y cultural, en los distintos niveles del sistema: educación pre - básica, básica y media, ésta última en sus modalidades Humanista Científico y Técnico Profesional.

ÁREA HUMANISTA CIENTÍFICO

Tiene por finalidad orientar en los intereses y satisfacer las necesidades vocacionales, personales y profesionales de los alumnos.



ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL

Entrega herramientas para desempeñarse en diversos campos laborales, potenciando la proactividad, el trabajo en equipo y reflexión en torno a las labores propias de cada área laboral.

Las carreras vigentes que forman parte de la oferta educativa, son:

- ✓ Mecánica Automotriz
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Electrónica
- ✓ Química Industrial C/m Laboratorio Químico.
- ✓ Administración C/m Logística o Recursos Humanos (RRHH)
- ✓ Explotación Minera
- ✓ Metalurgia Extractiva.

Actualmente, el establecimiento educacional cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) desde Pre – básica hasta cuarto medio.

En la búsqueda permanente de atender las necesidades de todos nuestros estudiantes, el establecimiento se encuentra adscrito al **Programa de Integración Escolar (PIE)**, cuya finalidad es contribuir y apoyar el trabajo docente de aula por medio de la utilización de variadas estrategias de acuerdo a las **Necesidades Educativas Especiales (NEE)** que presentan los estudiantes y los grupos humanos en los que se desenvuelven. Los equipos multidisciplinarios del programa, están formados por: Educadoras Diferencial, Psicopedagogas, psicólogas, fonoaudiólogas y docentes de aula regular.

Adicionalmente a esto, el establecimiento incluye en su oferta educacional la existencia del Proyecto Pitágoras en las áreas de Lenguaje / Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, orientado de desarrollar al máximo el potencial académico e intelectual de los estudiantes destacados en rendimiento académico desde séptimo a cuarto medio.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	Liceo Particular Mixto Los Andes
Región	Valparaíso
Comuna	Los Andes
Dirección	Avenida San Rafael N° 1.450
Código Postal	2100000
Fono	34-2408175
Sitio Web	www.liceomixto.cl
Dependencia	Particular Subvencionado
Tipo de Enseñanza	Científico Humanista-Técnico Profesional-Modalidad Premilitar
Especialidades	-Administración -Electrónica -Telecomunicaciones -Mecánica Automotriz -Explotación Minera -Metalurgia Extractiva -Laboratorio Químico
Niveles de Enseñanza	-Pre-Kinder-IV Medio
Tipo de Jornada	Jornada Escolar Completa
Pago	Gratuito
Género	Mixto
SEP	Subvención Escolar Preferencial
PIE	Programa de Integración Escolar
Política de Uniforme	Uniforme Propio
Orientación Religiosa	Laica



El establecimiento imparte Enseñanza Pre-Básica, Básica (Enseñanza Básica N°2) y Enseñanza Media en las modalidades Técnico Profesional y Científico Humanista, con la siguiente estructura de cursos:

Nivel	Cantidad Cursos
Pre-Kinder	2
Kinder	2
1° a 8° básica	16
1° a 4° medio	37
Total	57

- La Planta docente está constituida por 127 profesionales.
- La Planta de los Asistentes de la Educación 93 profesionales.
- Lo anterior para la puesta en práctica de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL MONTE ACONCAGUA

DIRECTORIO

- ✓ Representante Legal: José Patricio Cornejo Herrera.
- ✓ Rector: Ninoska Ramírez Garrido.
- ✓ Vice-Rector de Administración y Finanzas: José Francisco Cornejo Sandoval.
- ✓ Vice-Rector de Recursos Humanos: Alejandra Meza Veas.

CORDINADORA ACADÉMICA

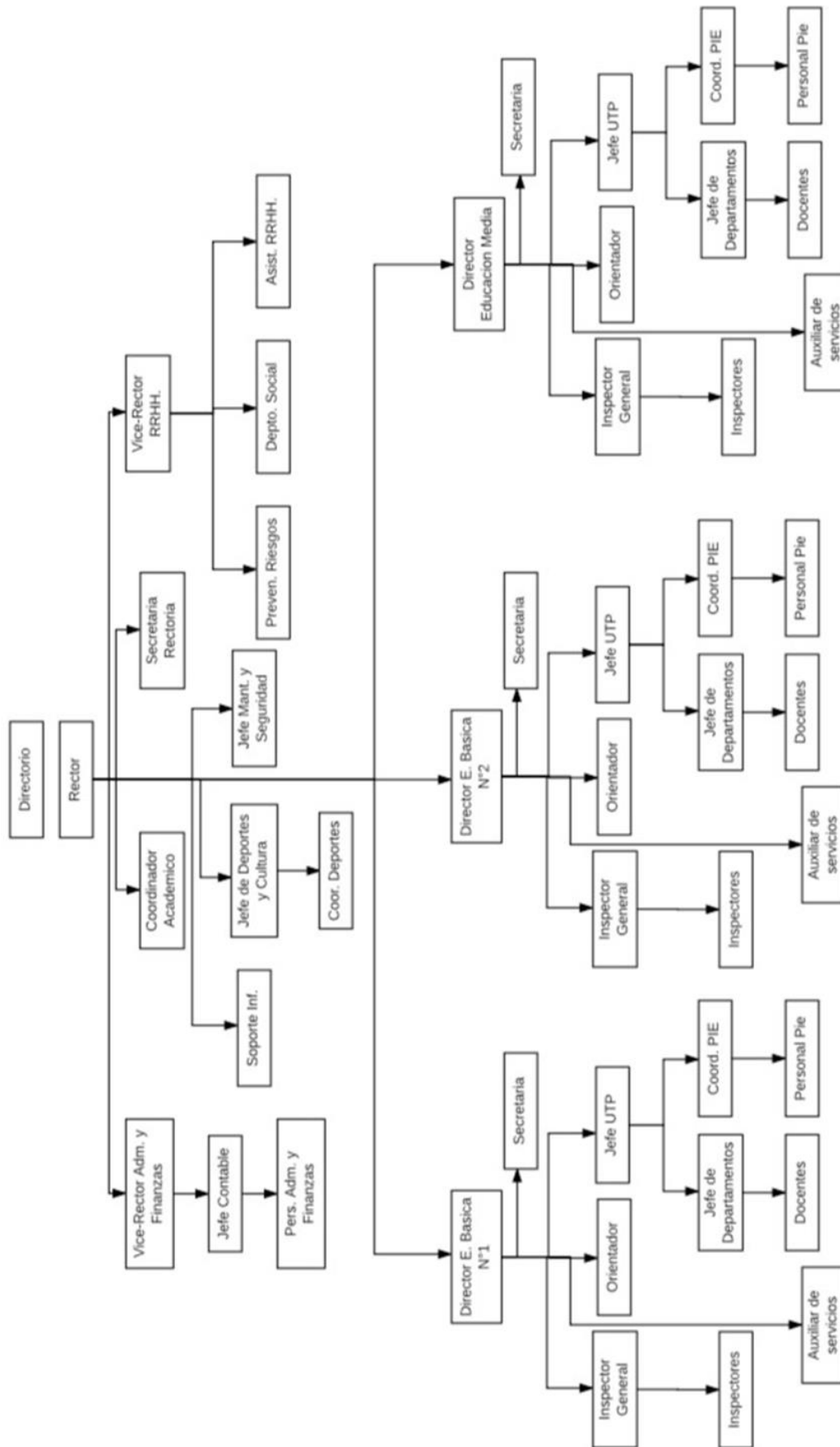
- ✓ Coordinadora Académica: Paola Valdivia Rodríguez.

AUTORIDADES ENSEÑANZA MEDIA

- ✓ Director: Renato de Jesús Maldonado Araya.
- ✓ Inspector General: Jorge Alonso Peña Torres.
- ✓ Jefe Unidad Técnico Pedagógica: Mariela Alejandra Bocaz Silva – Rodrigo Alfredo Gana Cabrera (s)
- ✓ Jefe del Departamento de Orientación: Orietta Paola Romero Lagos
- ✓ Encargado de Convivencia Escolar: Magda Raquel Sánchez Martínez.

ENSEÑANZA BÁSICA

- ✓ Director: Pedro Navea Espinoza.
- ✓ Inspector General: Patricio Cartagena Guerra.
- ✓ Jefe Unidad Técnico Pedagógica: Giovani Sazo Segura.
- ✓ Encargado de convivencia escolar: Bernardo Toledo Jeldes.
- ✓ Orientador: Orfelina Arancibia Arias





NUESTRA HISTORIA

Se funda el año 1984 por iniciativa del profesor y actual Presidente de la Corporación Educacional Monte Aconcagua y Administrador Sr. José Patricio Cornejo Herrera, con la finalidad de entregar un servicio educativo de calidad a las familias vulnerables del Valle de Aconcagua. Recibe el reconocimiento oficial el día 28 de mayo del mismo año, bajo Resolución Exenta N° 880 de la Secretaría Ministerial de Educación de Valparaíso.

A lo largo de 35 años, la acción pedagógica se ha caracterizado por una comprobada vocación docente, dedicación a la enseñanza y al aprendizaje, firme voluntad de trabajar para entregar un servicio educativo de excelencia, con un alto nivel de exigencia escolar, lo que es evidenciable en los altos logros en la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Fuerte énfasis en la formación valórica, acompañada de una infraestructura y equipamiento al servicio de una educación moderna, comprobadamente efectiva y en un ambiente de afecto, disciplina y seguridad.

Por otra parte, el Departamento de Orientación del Liceo cuenta con la Certificación de **Calidad del Servicio de Orientación Vocacional y Laboral denominado "Sello de Calidad"**. Reconocimiento otorgado por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso a través del Oficio N° 05724 del 03 de diciembre del año 2008. Este reconocimiento se obtuvo demostrando con evidencias concretas y verificables, que el Liceo Particular Mixto de Los Andes, desarrolla un servicio integrado y con altos estándares de calidad en Orientación Vocacional y laboral al interior del establecimiento educacional.

Cuando hablamos de un colegio de calidad y en búsqueda constante de la excelencia, lo hacemos pensando en que efectivamente todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de aprender y lograr sus sueños de ser profesionales y con ello lograr construir un proyecto de vida personal y familiar al servicio del desarrollo de su realidad contextual. Al proporcionar una educación de calidad, nos caracterizamos por formar personas integrales, trascendentes, dotadas de valores esenciales, capaces de alcanzar los aprendizajes fundamentales y de lograr su propio perfeccionamiento para incorporarse a estudios superiores y/o asertivamente a una sociedad en constante cambio.



HITOS INSTITUCIONALES

1984	Fundación del colegio E. Media, en la Casona Los Villares.
1988	Inicio de la oferta de Ed. Básica con 7° y 8° Básico.
1989	Inicio del funcionamiento de la sede Freire (E. Media) Se comienza a impartir educación Pre – Básica y Básica completa en la casona de Los Villares.
1999	Comienza su funcionamiento la E. Media, sede San Rafael. E. Básica, se traslada a Calle Freire, creándose así la E. Básica 2. La Casona de Los Villares mantiene su funcionamiento bajo la identificación de Básica 1. Inmersión en el campo deportivo, en el área del Básquetbol con la creación de la Dimayor.
2002	Inicio del funcionamiento de la sede Avda. Hermano Aquilino, albergando a los estudiantes de básica 2 quienes se trasladan a mencionada dependencia. Mientras la enseñanza básica número 1, se traslada a la sede Freire.
2008	Creación del Programa de Integración Escolar (PIE) en la enseñanza Básica 2. E. Media, obtiene el "sello de calidad" de orientación vocacional y laboral.
2011	Implementación y ejecución de la iniciativa para mejora y potenciación transversal para estudiantes desde 7° a 4° Medio, denominado "Pitágoras" en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Naturales. Se crea el himno del Liceo Mixto Los Andes.
2013	Se extiende la JEC a la Enseñanza Pre-Básica. Obtención de puntaje nacional PSU, entre los colegios de dependencia particular subvencionados. Creación del Programa de Integración Escolar (PIE), E. Media.
2016	Elaboración del Plan de Formación Ciudadana e inicio del funcionamiento de la República interna de la E. Básica 2.
2017	El Liceo Particular Mixto Los Andes, pasa a formar parte de la corporación "Monte Aconcagua". Comienza el Servicio de Buses de acercamiento en el mes de noviembre de 2017.



ENTORNO:

Descripción PME y los indicadores más significativos.

IDEARIO

El Liceo Particular Mixto Los Andes es una comunidad educativa laica de formación continua desde Pre-básica a Enseñanza Media: Técnico - Profesional y Humanista - Científico, que otorga un énfasis en las necesidades educativas de nuestros estudiantes permitiendo desarrollar sus potencialidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y competencias. Con foco en la orientación e inclusión de la familia en los ámbitos pedagógicos, sociales y valóricos. Articulando lo anterior por medio de la consideración del deporte, la vida sana y la salud insertando estos elementos en la propuesta curricular.

Como resultado del proceso educativo la institución pretende egresar estudiantes proactivos, reflexivos y críticos, ciudadanos inclusivos y respetuosos de la democracia y los procesos sociales.

Siendo nuestros sellos institucionales:

- *Familia*
- *Disciplina*
- *Estudio*
- *Deporte*

VISIÓN

El Liceo Particular Mixto proyecta constituirse en una comunidad de aprendizajes donde la familia asuma un rol protagónico, como formadores de sus hijos y se comprometan en nuestras orientaciones educativas, con el propósito de establecer un sólido marco valórico generando y desarrollando las potencialidades de los estudiantes que le permitan adaptarse a los cambios e innovaciones sociales y tecnológicas para insertarse en una sociedad globalizada como ciudadanos inclusivos, respetuosos y responsables de su libertad, convocadores a crecer como personas saludables, en armonía con su entorno.



MISIÓN

Somos un colegio que imparte educación Humanista y Técnico profesional, contribuyendo a satisfacer las necesidades educativas del grupo social al que atiende, respetando la diversidad; desarrollando las habilidades y competencias para que descubran su propia vocación; promoviendo el estudio, la disciplina, vida sana y saludable, cultura y virtudes humanas. Para que junto a sus familias posibiliten la generación de sus propios proyectos de vida que les permita insertarse en la sociedad y en su entorno con un sólido marco valórico.

SELLOS EDUCATIVOS

Familia

Dentro de la dinámica de la educación, la familia representa el eje esencial debido a que se entiende como la formadora de los hábitos y valores fundamentales para el desarrollo del ser humano, por lo tanto, la familia es considerada como el elemento social y educativo primordial que debe interactuar al interior de nuestra comunidad educativa.

Disciplina

Actitud que contribuye al emprendimiento y logro de objetivos de vida. Se entenderá la disciplina como la apropiación y cumplimiento del rol que cada uno de los actores tiene dentro de nuestra comunidad educativa. Cada actor, al adherir a los objetivos de la comunidad, tiene responsabilidades que cumplir y que dar cuenta a los demás. La disciplina será entendida como el cumplimiento de las responsabilidades particulares que contribuyen al logro de los objetivos del colegio, que se relacionan con el aprendizaje y la formación integral de nuestros estudiantes.

Estudio

Desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y competencias, para enfrentar el cambio social constante, la globalización y la evolución de la información.

Deporte

Generar conciencia y valoración a la salud, equilibrio físico, mental y espiritual. Tiene como finalidad "aumentar y mejorar la calidad de la actividad física de los estudiantes de nuestra comunidad y además permite el fortalecimiento de valores como el respeto, compromiso, solidaridad y trabajo en equipo para contribuir a la creación de hábitos de una vida activa y saludable, por medio de ésta, aportar a la calidad de la educación integral".



VALORES INSTITUCIONALES

TOLERANCIA:

El principal valor de nuestra Institución Liceana es y será el poder generar una sociedad tolerante la cual es "escuchar a las personas, mantener un nivel comunicativo muy importante, la tolerancia no es aceptar a la otra persona como es, sino ante todo aprovechar su riqueza interior para conocerla, comprenderla, valorarla, respetarla y aprender todo lo que sabe esa persona".

INTEGRIDAD:

Nuestra Institución impulsa en nuestra comunidad valores de honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad, en donde cada integrante o persona de nuestra institución será una persona íntegra, la cual responde a sus valores adquiridos, a sus convicciones más profundas, orientadas siempre hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad donde participa. La integridad es cierta evidencia de excelencia en el comportamiento integral de la persona.

RESPONSABILIDAD:

En el campo del estudio o del trabajo; por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se saca verdadera enseñanza y provecho de ellas.

El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión, pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros.



PRINCIPIOS FUNDANTES DE NUESTRO COLEGIO

Entendemos que toda persona tiene la capacidad de aprender, por lo tanto, el centro de nuestro quehacer pedagógico está enfocado en desarrollar las potencialidades de los estudiantes.

Los enfoques curriculares que sustentan la propuesta educativa, son:

- Enfoque curricular cognoscitivista: en el/la que estudiante *"es un/a procesador de información, que aprende a aprender, es capaz de construir y crear sus propios símbolos por medio de una actividad auto-iniciada y capaz a su vez de resolver sus propios problemas"* (Castillo N., s/f).
- Enfoque curricular Tecnológico: Centrado en el cómo los/as estudiantes pueden utilizar los recursos disponibles para acceder al conocimiento. Se centra en la sociedad del conocimiento (González, 2017; Ramírez C., s/f).
- Camino a un enfoque curricular como experiencia integrada: En la que los/as estudiantes, valoren las experiencias propias y de sus pares. Se interrelacionan los diversos tipos de currículum en búsqueda de la articulación cognitiva, procedimental y actitudinal (González, 2017; Ramírez C., s/f).

NUESTROS OBJETIVOS COMO COLEGIO

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Particular Mixto de Los Andes, se sustenta en los siguientes objetivos:

- A.** Motivar a las familias a ser partícipes de los aprendizajes de sus hijos a través del apoyo constante realizando los valores propios de cada sistema familiar.
- B.** Generar en los estudiantes un ambiente propicio que promueva el valor del conocimiento, vida en sociedad, la creatividad, el esfuerzo y la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades; atendiendo a la totalidad de la persona, respetando su individualidad como también sus necesidades educativas y preparándola para que comprenda lo que es el mundo, sus diferentes problemáticas y cambios permanentes.



- C.** Entregar las herramientas y la formación profesional necesaria a los estudiantes de carreras técnicas, para enfrentarse de manera competente en el medio laboral, adaptándose a sus constantes cambios.
- D.** Favorecer los procesos reflexivos de los alumnos potenciando el valor del conocimiento, el acervo cultural, la creatividad y el esfuerzo atendiendo a la totalidad de la persona, respetando su singularidad como también sus necesidades educativas
- E.** Promover un sistema de educación inclusivo, que valore las características personales, ritmos de aprendizajes e intereses de los educandos fomentando la tolerancia y el respeto como fin único.
- F.** Mantener a los docentes comprometidos en su rol de guía y orientador del proceso de Enseñanza y Aprendizaje, facilitador y formador de personas.
- G.** Desarrollar habilidades sociales, de autoestima y formación académica en la participación activa y responsable en la sociedad.
- H.** Incentivar la interacción de los estudiantes con la comunidad, para estimular el sentido de pertenencia facilitando la inserción de la sociedad.
- I.** Promover la importancia de la actividad física y la vida sana, a través de diferentes expresiones y actividades curriculares, para fortalecer en los estudiantes el trabajo en equipo, la constancia y el esfuerzo, fomentando la auto superación y la tolerancia a la frustración como herramientas necesarias en el desarrollo de los aprendizajes y el logro de las metas personales y proyectos de cada individuo.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. (Gestión Estratégica)

1. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- 1.1 Evaluar los estados de avance en los aprendizajes de los estudiantes, identificando fortalezas y debilidades, proponiendo y ejecutando acciones que atiendan a la diversidad, necesidad e intereses y, que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.
- 1.2 Mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, por medio de la articulación de las sub-dimensiones de Gestión del Currículum, Enseñanza y Aprendizaje en el Aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

2. ÁREA GESTIÓN DEL LIDERAZGO:

- 2.1 Mejorar los canales de comunicación del EE con sus funcionarios, alumnos y familia, con la finalidad de contribuir a la mejora de los aprendizajes de la comunidad, por medio de la organización de las actividades anuales, presupuestarias y aquella relacionada con el desarrollo escolar de los alumnos y alumnas. Esta información deberá ser dada a conocer para lograr una organización sistémica en el quehacer educativo.

3. ÁREA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

- 3.1 Mejorar el clima escolar, por medio de la ejecución de actividades que contribuyan a la formación de alumnos, apoderados, familias y funcionarios en general; a la participación activa de alumnos en actividades pedagógicas y a la articulación de éstas con las responsabilidades y quehacer propios de la vida en sociedad, considerando como premisa, que todos los estudiantes pueden modificar sus actitudes, comportamientos y hábitos inadecuados.



DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

Adscrito a Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), Pro – Retención Escolar, Jornada Escolar Completa (JEC) y declarando apego y uso a Planes y Programas del MINEDUC – en todos sus niveles – el Liceo Mixto Los Andes, ha organizado la siguiente estructura organizativa en sus niveles educativos:

CICLO INICIAL

Responde a los requerimientos del Ministerio de Educación, quien solicita articular y elaborar propuestas curriculares transversales e inclusivas y de continuidad en materia de Aprendizajes Esperados y Objetivos de Aprendizaje en nuestros estudiantes desde sus primeros años de escolaridad. El establecimiento ha organizado este nivel que comprende desde Pre - Kínder hasta segundo año Básico, poniendo énfasis en la Lectura Inicial, la relación lógica – matemática, la motricidad e informática educativa.

EDUCACIÓN BASICA

Se estructura desde tercero hasta octavo año básico, poniendo el acento en las Bases Curriculares y brindando apoyo a la diversidad con distintas propuestas para cada área disciplinar, inclusión de las familias, e iniciativas deportivas, culturales y sociales. Insertando al proceso educativo El proyecto y enmarcado en el Plan de formación ciudadana "El Proyecto República" que tiene por finalidad desarrollar habilidades sociales y cívicas en los alumnos, desde pre kínder a octavo año básico, por medio de la creación de una ciudad liceana (mini ciudad interna) y el empoderamiento de roles.

EDUCACIÓN MEDIA

Comprende desde primero hasta cuarto medio, involucrando formación del tipo Humanista Científico y Técnico Profesional que ya fueron mencionadas con anterioridad. Su foco pedagógico, radica en la formación académica de excelencia y en la formación de profesionales que respondan a las exigencias laborales y sociales del siglo XXI. Como una forma de contribuir a la formación disciplinaria, cuenta con el proyecto "**Pitágoras**", propuesta pedagógica que atiende a estudiantes talentosos en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, preparándolos para enfrentar con éxito las mediciones como SIMCE y PSU.



EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA CIENTÍFICO:

En el área Científico Humanista el colegio busca la entrega plena de una educación para el mundo globalizado de hoy, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles y la innovación pedagógica, otorgando con ello a nuestros estudiantes una sólida formación académica que le permita enfrentar desde una perspectiva humanista los requerimientos de la Educación Superior y de la sociedad presente y futura.

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL:

Principios generales de la Enseñanza Media Técnico Profesional.

- Constante implementación y renovación del equipamiento y las metodologías de trabajo, atendiendo a las necesidades del mundo productivo.
- Un alto grado de flexibilidad en los planes y programas.
- Una completa formación en el plano personal, moral y ético.
- Un fuerte trabajo de orientación, para encauzar correctamente las decisiones de los estudiantes.

NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR

El propósito fundamental del trabajo educativo que se lleva a cabo, es la educación plena de nuestros estudiantes, la que tiene por fin último el desarrollo de una personalidad equilibrada, respetuosa de los valores humanos y la democracia, dentro de un clima de respeto a la persona y sus ideas, en un escenario de Libertad. Entendiendo la Libertad como una responsabilidad, en donde yo puedo hacer hasta el límite del espacio del prójimo.

En este contexto, se entiende que la Calidad de la Educación que entrega una institución educacional se demuestra en el tipo de currículum que sustenta. Entendiendo como currículum, el plan destinado a estructurar una secuencia organizada de objetivos, estrategias y evaluaciones, cuyo fin es lograr el desarrollo pleno de las facultades humanas de nuestros estudiantes en su proceso de adquisición de su madurez personal y en su futuro desempeño social.



EL TIPO DE PERSONA QUE BUSCAMOS FORMAR:

Nuestra pretensión es que quienes se educan en nuestro Colegio sean personas:

- Desarrollar el concepto de familia, como núcleo fundamental de la sociedad.
Que represente el concepto de familia, como núcleo fundamental de la sociedad.
- Con iniciativa, responsabilidad social y creatividad.
- Que entiendan que las personas somos una integralidad que incluye lo cognitivo, físico, artístico y social.
- Capaces de desarrollar el espíritu crítico y, a la vez, que sean capaces de proponer soluciones y construir espacios de desarrollo y prosperidad.
- Que defiendan respetuosamente sus propias convicciones.
- Que les asista el convencimiento de que sólo el trabajo persistente les permitirá alcanzar las metas anheladas en la vida.
- Capaces de participar y convivir responsablemente en sociedad.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y ESTAMENTOS

Somos una comunidad educativa y de compromiso, donde cada miembro, dentro de su estamento, aporta a ella lo propio, de acuerdo a sus potencialidades. Somos una comunidad dinámica y dialogante. El Colegio constituye un lugar de encuentro y acogida que cuenta con la integración activa, participativa y coherente de todos los estamentos en el quehacer educativo, para lo cual se requiere contar con grupos generadores en cada uno de ellos.

Todos los miembros de la comunidad educativa educan y son responsables del clima educacional que se genere, porque la comunidad debe estar en crecimiento valórico permanente y sostenido, sólo así se logra un proceso educativo integral.

Es importante que cada estamento sienta que su aporte es valioso y que su accionar trasciende el medio social. La Comunidad educativa está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde la comunicación, acogida y el respeto faciliten la buena relación y el entendimiento entre las personas, llevando a buen logro los objetivos comunes y trabajando en equipo.



LA ORGANIZACIÓN ACADEMICA

EL RECTOR

Es el Directivo que desempeña las más altas tareas de responsabilidad en la conducción Docente - Administrativa del Liceo, correspondiéndole la misión de Dirigir, Organizar, Dinamizar, Supervisar y Evaluar las acciones educativas propuestas para que impere el clima adecuado al logro de los objetivos institucionales.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

COORDINADORA ACADÉMICA.

Extensión Técnico Pedagógica del Rector, entre sus funciones generales se encuentran el liderazgo de las labores administrativas y técnico pedagógicas de las sedes que forman parte de la corporación Educacional. Además de mencionar las asesorías realizadas a cada una de mencionadas institucionales y su fuerte orientación y monitoreo de los Planes de Mejoramiento Educacional.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

DE LOS DIRECTORES

Los Directores de Enseñanza Media y Enseñanza Básica son parte del equipo directivo del Colegio que tiene por misión el co ayudar en la conducción del Proceso Pedagógico en sus respectivas esferas de acción, cautelando que el trabajo docente se cumpla de acuerdo al diseño de la institución.

En el cumplimiento de su labor serán secundados por los integrantes del equipo directivo.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

EL SUB-DIRECTOR

El Sub- Director es parte del equipo directivo del Colegio que tiene por misión el co-ayudar en la conducción del Proceso Pedagógico en sus respectivas esferas de acción, cautelando que el trabajo docente y estudiantil se cumpla de acuerdo al diseño de la institución y con total disposición operativa de toda la infraestructura con que cuenta el establecimiento. En el cumplimiento de su labor será secundado por los Asistentes de la Educación expertos en mantención y servicio.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.



UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica, será ejercida por profesionales de la Educación que en virtud de su desempeño han asumido la tarea de Coordinar el Trabajo Técnico Pedagógico del Liceo en el trabajo de aula para optimizar el aporte pedagógico, mejorar el rendimiento escolar y provocar Aprendizajes significativos. Es el responsable directo de los Docentes que ejercen docencia en una Asignatura específica o módulo, siendo su tarea fundamental el coordinar y supervigilar el correcto desempeño de los Profesores en cumplimiento del curriculum educativo de la institución.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

El Jefe del departamento será un profesional del área de la Orientación o la Psicología, integrando el equipo de trabajo los siguientes profesionales: Psicólogo (a), Psicopedagoga, Orientador, Profesores Jefes y Profesores de Asignaturas vinculantes en el diseño y puesta en marcha de los respectivos Planes de Acción.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

INSPECTORIA GENERAL

Este Cuerpo de trabajo es dirigido por un profesional de la Educación, y tiene por objetivo superior el velar por la generación de condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo docente, bienestar general de los estudiantes y de la Comunidad Educativa.

Los Inspectores, secundarán el trabajo del Inspector General y tienen por responsabilidad el velar porque las actividades del Liceo se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.



ÁREA DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.

La Jefatura del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación forma parte del equipo directivo del Colegio y tiene por misión el colaborar en la conducción del Proceso Pedagógico en su respectiva esfera de acción, cautelando que el trabajo del docente se cumpla de acuerdo al diseño de la institución, de la mano de la actividad física deportiva y la formación integral de los estudiantes, fomentando la disciplina física y deportiva por medio de la formación educativo física y del fomento de la competencia escolar en todas sus dimensiones y categorías. En el cumplimiento de su labor será secundado por los (as) Profesores de Educación Física y entrenadores de las selecciones deportivas institucionales.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

LOS DOCENTES

Especialistas en el área educacional, encargados de llevar al aula propuestas curriculares, didácticas y evaluativas orientadas a recoger información sobre los atributos – aprendizajes de los estudiantes – con la finalidad de contar con las evidencias suficientes que justifiquen la toma de decisiones. Son quienes tienen contacto directo y continuo con los estudiantes velando por el cumplimiento de nuestros objetivos, metas y perfiles.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCENTES.

Los Docentes del Colegio se agruparán en el Consejo General de Profesores, instancia orgánica que tiene por misión velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, de los Planes y Programas de Estudio y del Reglamento de Convivencia.

El Consejo General de Profesores será un órgano permanente de consulta de la Dirección del Colegio, participando su representante por derecho propio en el Consejo Escolar del Establecimiento.

LOS ASISTENTE DE LA EDUCACION.

Nuestro Colegio considera al personal profesional de apoyo, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio como un estamento de vital importancia para el desarrollo educativo en los múltiples aspectos que implica su quehacer diario, ya que no es posible realizar actividad pedagógica alguna sin la cooperación constante de cada uno de ellos. Para ello, los Asistentes de la Educación que cooperan con el trabajo educativo en nuestro Liceo adhieren al Proyecto Educativo Institucional y por ende, deben ceñirse a este perfil:



Responsable, criterioso (a), proactivo(a), honorable, con vocación de servicio, con iniciativa, de personalidad equilibrada, respetuoso(a), que utilice un Lenguaje adecuado, que se caracterice por el buen trato a las personas, con una Correcta Presentación personal y ser un (a) ciudadano(a) que ejerce plenamente sus deberes y derechos.

Sus funciones específicas se encuentran descritas en el perfil de cargo por competencias.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los Estudiantes del Liceo Mixto se organizarán regularmente a nivel de curso eligiendo una Directiva encargada de canalizar sus legítimas aspiraciones escolares y personales.

El/La Presidente/a de curso se integrará, por derecho propio al Consejo de Presidentes. La finalidad del Consejo de Presidentes es servir a los miembros integrantes de la comunidad del Liceo, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización estudiantil como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico, el trabajo solidario y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Los alumnos de Primero a Terceros Medios tendrán el derecho a postular, en virtud de sus méritos académicos, disciplinarios, y de liderazgo, a postularse anualmente como miembros del Centro de Alumnos del Liceo siendo elegidos por los estudiantes del Colegio de 1º a 4º Medio en votación libre, secreta e informada y validados por el Consejo Escolar.

La función de los Dirigentes Estudiantiles (Consejo de Presidentes) será representar a los alumnos en sus aspiraciones estudiantiles, proponer, coordinar y desarrollar actividades artísticas, culturales, deportivas, científicas, solidarias y sociales, dentro del marco del presente Proyecto Educativo.

El conjunto de los Dirigentes Estudiantiles electos democráticamente, en un proceso libre, secreto e informado constituirá la directiva del Centro de Alumnos del Liceo Mixto, eligiendo a su Presidente cuya función será representar a los alumnos del Liceo ante los Apoderados, el Cuerpo Docente, Directivos del Colegio y comunidad en general, y en particular ante el Consejo Escolar del Establecimiento.

La presente organización de los alumnos del Liceo Mixto tiene por propósito el canalizar adecuadamente las aspiraciones, necesidades e inquietudes del alumnado del Liceo, potenciando a aquellos estudiantes, cuya trayectoria académica, personal y de liderazgo los hace merecedores del reconocimiento de sus pares para ser electos como sus representantes ante la Comunidad escolar.



LOS PADRES Y APODERADOS

Concebimos la Educación como un proceso pleno de formación continua, en la que deben participar permanentemente los padres y apoderados, por ello declaramos que es vital su inserción en las actividades del Liceo, pues sólo de esta forma cumpliremos nuestro objetivo superior declarado en la Visión, Misión y Sellos institucionales.

Los padres como primeros educadores deben inculcar, promover y practicar valores como: respeto, tolerancia, autodisciplina, honestidad, honradez, solidaridad, lealtad entre otros, los cuales serán reforzados por el trabajo formativo pedagógico, en beneficio de nuestros estudiantes, para que se constituyan en personas positivas y propositivas para nuestra sociedad, así como, inculcar hábitos de higiene personal y ambiental para lograr una convivencia armónica dentro y fuera del Liceo.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS.

Es de suma importancia para el colegio el que sus padres y apoderados participen regularmente de las reuniones programadas en los respectivos cursos, asambleas generales, charlas, escuelas de padres, talleres de desarrollo personal, Consejo Escolar, ceremonias y Cuenta Pública.

El Liceo propicia el que sus padres y apoderados se organicen formalmente en Subcentros de padres por curso y por este medio constituya el Centro General de Padres y Apoderados.

Corresponderá al Centro General de Padres y Apoderados el canalizar las ideas, opiniones, sugerencias y peticiones de sus afiliados, tendientes a optimizar el desarrollo pedagógico de sus hijos y organizar eventos en beneficio único y exclusivo del bienestar académico y social de los alumnos del colegio.

El (La) Presidente(a) del Centro General de Padres con Personalidad Jurídica propia, como representante de todos los padres y apoderados del colegio, se reunirá con el Director, a lo menos una vez al mes, para la toma de conocimiento y las consultas pertinentes respecto de la marcha de la Institución, además participará regularmente como representante de los Padres y Apoderados del Colegio en el Consejo Escolar de la Institución.

El Centro General de Padres y Apoderados se regirá de acuerdo a un reglamento propio, aprobado en asamblea de Padres y Apoderados.



COMPROMISO PERMANENTE DE LOS APODERADOS DEL LICEO MIXTO LOS ANDES

Todos y cada uno de los padres y apoderados de nuestro Liceo, como miembros activos de nuestra Comunidad Educativa, hacen propia la presente declaración de deberes y derechos:

- A. En primer término, me asiste el convencimiento que somos los Padres por derecho propio los Educadores de nuestros hijos. Entiendo que al Liceo le compete la función de complemento, asesoría y ayuda que, para ser exitosa, requiere la aceptación, apoyo y colaboración constante de los padres y apoderados, y una esencial y permanente construcción de unidad de criterios para el buen desarrollo del propósito educativo declarado.
- B. Estoy consciente que debo velar por el cumplimiento de ciertas acciones fundamentales, tales como:
 - B.1 El bienestar de mi hijo(a), procurándole la alimentación adecuada, cuidando su higiene y presentación personal.
 - B.2 Asumir la responsabilidad de que mi hijo(a) asista regularmente a clases, cautelando la puntualidad en la hora de llegada y justificando oportunamente las inasistencias y atrasos.
 - B.3 Revisar diariamente las obligaciones escolares de mi hijo(a); firmando la agenda escolar.
 - B.4 Cuidar por que las amistades de mi hijo(a) sean las adecuadas, velando celosamente la ocupación de su tiempo libre.
- C. Estoy en pleno conocimiento que el Colegio no acepta que sus alumnos sean consumidores de drogas, tengan un comportamiento antisocial, inmoral o delictual. Estoy consciente que al incurrir mi pupilo en tales faltas me obliga a mí, como apoderado, a retirar a mi hijo(a) del Colegio.
- D. Asumo que como Apoderado:
 - D.1 Me queda estrictamente prohibido la injerencia en asuntos técnicos pedagógicos, disciplinarios, administrativos y financieros del Colegio.
 - D.2 Debo cancelar oportunamente mis compromisos económicos con el Liceo.
 - D.3 Debo asistir al Liceo cada vez que mi presencia sea requerida y en los plazos que me sean fijados.
 - D.4 Debo asistir regularmente a las reuniones de Apoderados que son convocadas por el Liceo.
 - D.5 Debo cooperar en todas aquellas iniciativas que emanen del Liceo y que tengan por propósito el bienestar sus alumnos(as).



E. Entiendo perfectamente que la pérdida de confianza en los procedimientos pedagógicos y de gestión del Liceo me obliga a retirar inmediatamente a mi pupilo del Establecimiento.

F. Estoy en conocimiento que me asisten los siguientes derechos, como apoderado del Liceo:

F.1 Ser informado periódicamente de la situación académica y conductual de mi pupilo(a).

F.2 Ser recibido y atendido por directivos y profesores del Liceo, de acuerdo a los horarios pre establecidos, al buen trato y siguiendo los conductos regulares.

F.3 Participar en las actividades propias de los apoderados del Liceo y como integrante de la Comunidad Escolar del Establecimiento.

F.4 Opinar, sugerir, proponer y gestionar acciones que vayan en beneficio de los estudiantes y de la Comunidad Escolar del Liceo Mixto.

F.5 Utilizar la crítica propositiva con el propósito de optimizar la gestión del Establecimiento, utilizando el conducto regular y practicando plenamente el respeto a las personas y las instituciones.

EVALUACIÓN

➤ Seguimientos y Proyecciones.

El PEI será evaluado por medio de encuestas de satisfacción, dirigidas a la comunidad educativas, alumnos, profesores, asistentes de la educación, administrativos, padres y apoderados del establecimiento. La frecuencia de medición se realizará de manera semestral.

Por otra parte los objetivos estratégicos, planteados en el PME, se monitorear en forma semestral de acuerdo a la realidad de cada unidad educativa.



PALABRAS FINALES:

Cuando hablamos de una educación de calidad bajo los sellos del Liceo Mixto – corporación educacional "**MONTE ACONCAGUA**", lo hacemos pensando en que todos los/as estudiantes tengan las mismas posibilidades de aprender, lograr sus metas y objetivos, atendiendo a sus necesidades.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) presentado, ha sido elaborado por la comunidad educativa del Liceo Particular Mixto Los Andes. El propósito de este proyecto es proveer un marco institucional que otorgue sentido y racionalidad a las decisiones pedagógicas, curriculares y de gestión del establecimiento.